

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIV.

Lunes 21 de Diciembre de 1891.

NÚM. 653.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

..... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....

SUMARIO

Suscripción para aliviar la situación aflictiva de los Veterinarios de Consuegra (continuación).—Lista para los gastos de impresión del Manifiesto que se ha de remitir á todos los Veterinarios de España.—*Sección editorial*: Lluven reformistas.—Adhesiones del profesorado de Veterinaria en España para que se lleven á cabo las gestiones propuestas por la reunión de nuestros compañeros de Zaragoza.—Subdelegación de Veterinaria del distrito de las afueras de Barcelona.—El Fenómeno de Cajo.—*Sección científica*: Historia clínica Médico-quirúrgica.—Por qué los Devons mejoran los ganados de esta República.—*Miscelaneas*.—Lista de los profesores que no solamente no pagan sino que ni la cortesía les permite contestar á las cartas que se les dirigen.—Anuncios.

SUSCRIPCIÓN

para aliviar la situación aflictiva de los Veterinarios de Consuegra.

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	52,00
D. Antonio Espejo.....	1
TOTAL	53,00

D. José Rodríguez, distinguido Veterinario militar, nos ordena entregar dos ejemplares de la obra *Inyecciones Traqueales de Levi*, de la cual es editor y traductor.

(Se continuará.)

LISTA DE SUSCRIPTORES

que contribuyen con la cuota convenida en la Base 6.ª de la Junta Central de reformas de la ciencia Veterinaria para gastos de impresión del Manifiesto que se ha de remitir á todos los profesores veterinarios de España.

PROFESORES ZARAGOZANOS DE LA JUNTA CONSTITUIDA EN DICHA CAPITAL

	Pesetas.
D. Alejandro Elola.....	1
Fernando Serena.....	1
Daniel Mur.....	1
Domingo Gonzalo.....	1
Pablo Alvarez.....	1
Rufino Sáez.....	1
José Palacio.....	1
Francisco Martín.....	1
Nicolás Aramendía.....	1
Arturo Gil.....	1
Antonio Moreno.....	1
Francisco Paraiso.....	1
Antonio Sancho.....	1
Timoteo Estecha.....	1
Mariano Martín.....	1
Pedro Moyano.....	1
Félix Mateo.....	1
Manuel Ibáñez.....	1
José Pardo.....	1
Pedro Galán.....	1
Manuel del Rey.....	1
Gregorio Campos.....	1

	Pesetas.
D. Miguel Abad.....	1
Pascual Polo.....	1
Bernardo Centellas.....	1
José Borque.....	1
Juan Bautista González (Baza)..	1
Victoriano Medina (Toledo)....	1
Serapio Beteta (Pedro Muñoz)..	1
Juan Herrero y Argente (Teruel)	1

JUNTA CENTRAL DE MADRID

D. Antonio López Martín.....	1
Félix Llorente.....	1
Joaquín Navarro.....	1
Manuel T. Reyes.....	1
Juan Antonio Jiménez.....	1
Rafael Espejo.....	1
Antonio Fernández Tallón.....	1
Eusebio Molina.....	1
José Hidalgo.....	1

TOTAL..... 39

(Se continuará.)

SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 21 DE DICIEMBRE DE 1891.

LLUEVEN REFORMISTAS

De cuatro importantes adhesiones tenemos que dar hoy cuenta, de los distinguidos Veterinarios de la Remonta de Granada, D. Vicente Lope y Lope, don Miguel Martínez Quesada y D. Pedro Pérez Sánchez, correcto escritor y entusiasta defensor de los derechos de nuestra querida profesión; así como de don José Rodríguez y García, ilustrado Veterinario militar, traductor del libro del doctor Levi y autor de una obra sobre *Enfermedades infecciosas de los equinos*, inédita aún y única en la literatura Veterinaria patria, por la cual acaba de ser recompensado con una condecoración militar.

El Sr. Rodríguez García dice al Pre-

sidente de nuestra Junta Central, don Eusebio Molina, lo siguiente:

«Satisfáceme mucho verle á Ud. erigido en porta-estandarte de las reformas de nuestra clase. ¿Y cómo no había de satisfacerme, sabiendo que á pesar de su exagerada modestia, está encarnada en usted la idea más grande, más sana y más leal de la verdadera reforma que se persigue desde antes de nacer nosotros, y que ha llevado á la tumba descorazonados á tantos y tan eximios Veterinarios, sin ver de ellas otra cosa que los efectos contrarios de las bellas predicaciones por ellos vertidas en la Cátedra en la Academia, en la prensa y hasta en lo íntimo de la familia?»

¿Que qué me parecen las bases aprobadas por la Junta Central? Siento en el alma no poder contestar á esta pregunta, pues no he visto nada de esto, ni sé dónde se ha publicado, y lo siento. Supongo que será en la GACETA, pero no la tengo.

Aun desconociendo las bases de que me habla, me creo en el caso de significarle mi opinión, que á pesar de valer poco en asuntos de reforma, espero que usted la atenderá por lo que tiene de sincera.

Ya que, según creo, las aspiraciones de los reformistas se hallan reflejadas ó, mejor, concentradas en Ud., en Elola y en Espejo, llevándose tras de sí el grueso de los profesores, ¿por qué, en vez de alborotar á los catedráticos antirreformistas, no se crea un verdadero dique que detenga el desbordamiento que se nos puede venir encima?»

Aquí el Sr. Rodríguez emite una idea luminosa, que seguramente la tomará en cuenta la Junta Central, y procurará, con la reserva consiguiente, ver el medio hábil de realizarla. No la hacemos pública para evitar que si les dá en la nariz á los *sabuesos contemporáneos antirreformistas*, empleen sus malas mañas para ver si impiden su realización. Pero cons-

tele al Sr. Rodríguez que es una idea feliz y que... se andará el camino.

Termina este distinguido veterinario diciendo: «Desde luego me adhiero á lo que Ud. haya hecho ó propuesto sobre reformas: ya sabe que siempre estoy al lado de los que van por el camino recto. Sume, pues, mi nombre al lado del suyo y comuníquemelo después: esto ahora y siempre.»

Los conceptos del Sr. Rodríguez García nos llenan de legítima satisfacción y nos invitan á no desmayar en nuestra voluntaria y entusiasta propaganda reformista, no tan sólo por la bondad de la causa que defendemos y las arraigadas convicciones que poseemos, sino por la calidad del voto de este profesor, que, sin ser suscriptor siquiera de nuestro periódico, se pasa al campo de los verdaderos amantes de la clase, abandonando, con muy buen juicio, á los ingratos, que no han sabido apreciar su ilustración, su actividad periodística y su amor á la ciencia y la profesión.

Otra consideración se desprende de los anteriores párrafos y de otras adhesiones publicadas unas, en cartera otras. Que como nuestro periódico es el único que trabaja con fe y publica los acuerdos de la Junta Central y las adhesiones reformistas, la inmensa mayoría de los veterinarios no saben este hermoso despertar de la clase; y si bien es cierto que tenemos algunos centenares de profesores adheridos que no son suscriptores á la GACETA, debido es á los trabajos particulares que hacen los individuos de aquella.

Eso no es suficiente, y precisa que todos los veterinarios españoles sepan que ha llegado la hora de la redención de la clase Médico-Veterinaria, y que existe una Junta Central dispuesta á apurar todos los medios para conseguirla. Por eso en una de sus bases aprobadas se acordó que cada adherido, que cada re-

formista contribuya por una sola y única vez con la cuota de una peseta, á fin de imprimir doce ó catorce mil ejemplares de una Circular que contenga las bases aprobadas y un cariñoso llamamiento á todos los veterinarios de España. Así es cómo se enterarán todos de lo que se proyecta en beneficio de la clase y llegaremos á contar por millares el número de profesores reformistas, que han de figurar al pie de la solicitud que lleve á los Poderes públicos la Junta Central de reformas de la clase Médico-Veterinaria.

Urge, pues, que los compañeros ya adheridos remitan al Tesorero, D. Domingo Ortega, Doctor Mata, 3, 3.º, la cuota señalada por la Junta Central; que el tiempo pasa y las Cortes se abrirán pronto, á cuyo recinto quizá convenga llevar nuestras gestiones, con el derecho que dá la razón y la justicia y la petición unánime de la clase.

A los señores profesores que por cualquier circunstancia pudiera serles más fácil remitir á la Administración de este periódico la cuota señalada, pueden hacerlo, pues sus nombres se han de publicar de todos modos en el mismo.

L. D.

ADHESIONES

DEL

PROFESORADO DE VETERINARIA EN ESPAÑA

PARA QUE SE LLEVEN Á CABO LAS GESTIONES
PROPUESTAS POR LA REUNIÓN DE NUESTROS COMPAÑEROS
DE ZARAGOZA

VALIOSÍSIMA ADHESIÓN

El Sr. D. Juan Verdaguer, ilustradísimo profesor Veterinario establecido en la inmortal ciudad de Gerona, con fecha 4 de Diciembre nos ruega hagamos constar su adhesión á lo acordado en la Asamblea de profesores Veterinarios celebra-

da en Zaragoza, de tanta trascendencia para los futuros destinos de nuestra querida profesión Veterinaria, hoy que se agita de un modo evidente el ansia de regeneración en la misma, y particularizando su opinión del modo siguiente:

«Si á fuerza de instancias é influencia de la clase consintiera el Gobierno en suprimir una ó más Escuelas para aliviar los presupuestos del Estado, ¿qué ganaríamos con ello, no fijando un número de plazas de entrada determinado en relación con las bajas que, por término medio, ocurren cada año? Nada: pues saldrían de las dos ó tres Escuelas existentes el mismo número de profesores que salen hoy día de las cinco. El título de Bachiller es para mí el único freno para detener la numerosa falange de aspirantes á Veterinario.

Estoy conforme en que España produce más profesores que no consume. Soy partidario de que se supriman Escuelas, no por suprimir edificios, sino es que por hacer disminuir el número desproporcionado de Veterinarios que salen anualmente de las mismas.

A pesar de todo esto, los agricultores de muchas provincias, sobre todo las del Noreste, claman mucho tiempo hace que nuestra clase no entre allí representada más que en las ciudades y villas de alguna importancia, viviendo sus ganados á merced de los *empíricos*.

Si la enseñanza de nuestra profesión Veterinaria y su perfeccionamiento, fuese un hecho, y al cubrir las canas mi cabeza me encontrase con una generación más ilustrada y digna de la generalidad de los profesores que hoy existen con toda sinceridad manifiesto sería la mayor satisfacción que pudiera experimentar.

En resumen, todos nuestros esfuerzos deben dirigirse á conseguir equilibrar el número de profesores que van anualmente á practicar la Veterinaria en

nuestras Escuelas con los que ingresan en ellas.

Con dos Establecimientos de enseñanza habría lo suficiente para dar á la juventud aptitud y llenar la misión que les está encomendada, sin preocuparnos respecto del punto donde habían de establecerse éstas, atendiendo á los fáciles medios de comunicación actuales.

JUAN VERDAGUER.

Gerona, 20 de Noviembre de 1891.

Nuestro distinguido é ilustrado compañero D. Manuel Guarch, establecido en Puebla de Albornón (Zaragoza), con fecha 12 de Diciembre nos ruega hagamos constar su incondicional adhesión á los acuerdos de la Asamblea de Veterinarios zaragozanos celebrada en la capital de Aragón el 24 de Mayo, felicitando al Sr. Elola por su noble y levantado propósito.

El ilustrado suscriptor de esta Revista, D. Modesto Navarro, establecido en Sádaba (Zaragoza), con fecha 10 de Diciembre nos ruegan hagamos constar la adhesión incondicional é importante del distinguido profesor Veterinario D. Bruno Cardos, establecido en Gallur (Zaragoza), el cual manifiesta, por su parte, lo siguiente:

«Felicito con entusiasmo sin igual al insigne Sr. Elola y demás profesores que secundan sea un hecho el conseguir la reforma.»

Al propio tiempo, el Sr. Navarro dá la voz de alerta en vista de que se agita la clase Médico-Farmacéutica con el fin de que se les conceda las Inspecciones de substancias alimenticias.

Añadiendo las siguientes palabras:

«Que al verificarse esto, Sr. Director, no se le ocultará sería un motivo más de perturbación y de ruina para la Veteri-

naria; por lo que se hace preciso tomar una enérgica resolución en el sentido de que se reconozcan evidentemente nuestros indisputables derechos y competencia en entender de una especial manera en tan trascendentales funciones en beneficio de nuestros convecinos.»

SUBDELEGACIÓN DE VETERINARIA

DEL

DISTRITO DE LAS AFUERAS DE BARCELONA

COMISIÓN ORGANIZADORA

DE LA ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.—Madrid.

Muy señor mío: Adjunto remito á usted una copia de la protesta que se dirige á *La Veterinaria Contemporánea*, con motivo de una hoja suelta circulada con dicho periódico, titulada *Carta abierta*, esperando de su amabilidad se servirá publicarla en el de su digna dirección, para que conozcan nuestros profesores el criterio de los Veterinarios barceloneses acerca de la reforma que conviene introducir en la enseñanza de nuestra profesión.

Atendiendo á las pruebas que tiene usted dadas de su buen deseo para que la Veterinaria ocupe el lugar que en justicia le corresponde en beneficio de cuantos la venimos ejerciendo, no dudamos vernos complacidos por Ud., dándole anticipadas gracias.

Queda de Ud., con la consideración debida, su muy atento y seguro servidor Q. B. S. M., *El Presidente de la Comisión*, PEDRO MASSANELLA.

San Martín de Provencals, 10 de Diciembre de 1891.

«Sr. Director de *La Veterinaria Contemporánea*: Muy señor nuestro. Con el número 41 del periódico de su digna dirección, apareció una hoja suelta intitulada *Carta abierta*, en la cual se expo-

nen frases harto depresivas para todos los que se han adherido al proyecto de reforma en el plan de enseñanza que en la actualidad rige en Veterinaria, por cuyo motivo hemos resuelto dirigirle la presente, no dudando se servirá Ud. publicar del modo que tenga á bien, para que no se ignore la opinión de los Veterinarios de esta provincia (representados en su mayoría por los que suscriben) sobre este particular.

No merecería, por cierto, nuestra atención el documento de referencia por la forma incorrecta en que viene escrito; nos mueve á contestarlo solamente, el deseo de expresar nuestro disgusto á cuantos se oponen directa ó indirectamente al progreso de la Veterinaria y rechazar de paso los argumentos de que se vale el anónimo *Herrador de bueyes y Capador* para acometer á los llamados reformistas.

Ante todo, protestamos del escrito en cuestión bajo dos conceptos: primero, por haberse permitido circular dentro de un periódico que se declaró neutral en todas las contiendas profesionales; y segundo, por las exageraciones y reticencias empleadas para denigrar á los que, con el mejor celo y patriotismo, se interesan por la prosperidad de la clase á que los mismos pertenecen.

Dejando á un lado la responsabilidad que contrae la dirección del periódico en el asunto de que se trata; prescindiendo de la cuestión personal que envuelve dicho escrito, y sin inmiscuirnos en si la *Carta* reúne buenas ó malas cualidades literarias (que de todo tiene la viña; uvas, pámpanos y agraz), ya que nuestra misión no es la de crítico, ni tampoco la de Maestro de escuela, pasaremos á examinar, en substancia, á pesar de su insustanciabilidad, el juicio que ha formado ese *Herrador de bueyes* acerca de la organización que hoy rige en la enseñanza de la carrera de Veterinaria.

Por los argumentos de la *Carta abierta* se saca en consecuencia, que con los conocimientos que actualmente se exigen para el ingreso, pueden aprenderse perfectamente las diversas ramas de la Veterinaria; y que, por lo tanto, la imposición del grado de Bachiller es cuestión de lujo, toda vez que lo mismo salen buenos y malos Veterinarios con dicho título que sin él, y, finalmente, que tampoco hay necesidad de cambiar el vigente plan y método de enseñanza, citando en su apoyo que se verifican experiencias en todas las asignaturas, poseyendo las Escuelas abundante material en sus magníficos gabinetes. *Risum captare.*

En vista de lo que antecede y de las afirmaciones que constan en el referido libelo, nos sugiere la duda sobre la procedencia del mismo y de si se escribió precisamente para los Veterinarios, pues todos los que ostentamos este honroso título, sabemos muy bien las deficiencias que existen en la enseñanza de nuestra profesión, tocando sus consecuencias con amargura cuantos la venimos ejerciendo.

Por otra parte, ¿quién no ha oído lamentarse á los mismos catedráticos, en particular á los de primer año, de sus inútiles esfuerzos para hacer comprender á la inmensa mayoría de sus discípulos, siquiera el objeto de la asignatura que estudian? ¿Y no es bien sabido de todos que la causa estriba en la falta de conocimientos preliminares?

Estando la Veterinaria íntimamente relacionada con la salubridad pública y la agricultura, elementos primordiales de la riqueza y bienestar de los pueblos, ¿por qué no ha de seguir una marcha progresiva en su desarrollo científico en consonancia con los demás ramos del saber humano? ¿Con qué fin tratan algunos de interceptar el curso natural de las cosas, ya que una modificación radical, sabiamente ordenada, en la ense-

ñanza Veterinaria, se impone, no sólo por los mismos Veterinarios, si que también hasta por la opinión pública? Y en prueba de tal aserción, ¿quiere decirnos el señor Veterinario de aldea (si no lo ha olvidado en su oficio de capador) qué clase de juicio tiene formado la sociedad, en nuestro país, de la Veterinaria y de los Veterinarios? ¿Cuál es la causa y cuáles son los motivos? ¿Sería diferente si los alumnos de Veterinaria, al comenzar el estudio de esta hermosa y amena ciencia, hubieran cursado antes la segunda enseñanza, y en la Facultad de Ciencias, la física, la química y la Historia Natural? ¡Y tanto, y tan diferente que lo sería!!!

Es tan indispensable el previo y poderoso concurso de los conocimientos que se adquieren en la segunda enseñanza y de las ciencias físico-químicas y naturales á la Veterinaria, que ese mismo que se nomina *Herrador de bueyes* y *Capador*, no llegaría á comprender nunca, sin auxilio tan poderoso, la organización, ni la funcionalidad de las pezuñas que hierra, y, por lo tanto, jamás pasaría el *Veterinario de aldea* de ser un malísimo práctico herrador y capador; y ora sea por ignorancia cuanto dice en su *Carta abierta*, ora por mala fe, tenga entendido el señor pseudónimo, que al tratar de ridiculizar el grado de Bachiller y el de Doctor, y la ilustración de personas dignísimas de todo respeto por su talento y vasto saber, ha de resultar siempre en desdoro de sí propio y en detrimento de la clase en general.

Es preciso, pues, que todos, de común acuerdo, obremos con actividad y energía para el mejoramiento intelectual de la clase, si no queremos quedar postergados constantemente y ver como poco á poco son usurpadas nuestras atribuciones, es decir, nuestros deberes y nuestros derechos por un personal ajeno á la Vete-

rinaria, lo cual es muy triste al par que ridiculo y debémoslo evitar á todo trance. ¿Cómo? Haciéndonos dignos del aprecio social por nuestro saber y aptitud demostrable en el ejercicio de nuestra profesión.

Barcelona 10 de Noviembre de 1891.
—Pedro Massanella.—José Pujol.—Juan Rosselló.—Antonio Cusidó.—Serafin Calvo.—Felipe Garcia.—Sandalio Marcos.—Jaime Pujol.—Ignacio Verdaguer.—Jaime Massanella.—Pantaleón Corella.—Juan Roca.—Joaquín Ferrer.—Antonio Sabater y Casals.—Joaquín Sabater.—Francisco Acín.—José Camps.—Vicente Plantada.—Juan Matamoros.—Cipriano Sabater.—Bautista Porta.—Francisco A. Darder.—José Rodríguez.—Pedro Pich.—José Porta.—Ventura Marlet.—Juan Sabater.—Clemente Valls.—Antonio Darder.—Luis Bercial.—José Gomá y Escarrá.—José Gomá Soler.—Francisco Vilalta.—Jaime Brossa.—José Pich.—Mónico Díaz.—Cosme Ferreras.—José Lluch.—Juan Cussó.—José Marcó.—Carlos Soler.—Simeón Cervera.—Joaquín Riqué.—Es copia.—*Pedro Massanella.*

Los documentos que anteceden, remitidos desde San Martín de Provensals (Barcelona) por el digno subdelegado de las afueras de dicha capital, y que con tanto gusto publicamos, no han merecido contestación alguna del Director de *La Veterinaria Contemporánea*, á pesar del tiempo transcurrido desde el 10 de Noviembre próximo pasado.

No nos extraña este proceder en una persona que parece se ha propuesto, usando de *pseudónimos* más ó menos chabacanos, atacar cobardemente la reputación y el buen nombre de todos los profesores que se distinguen por su ilustración, por su cultura y por la respetabilidad que han conseguido alcanzar en España á fuerza de aplicación y larga práctica.

L. D.

EL FENÓMENO DE CAJO

De nuestro estimado colega *La Voz Montañesa*, de Santander, correspondiente al 11 del corriente, reproducimos con sumo gusto el caso á que el mismo se contrae, y que ha motivado el artículo que por sí pueden juzgar nuestros suscriptores acerca de su mérito ó competencia, debido al distinguido profesor veterinario Sr. D. Manuel Varela é Inspector de substancias alimenticias de dicha capital:

«La insistencia con que circuló ayer la noticia de que una vaca había dado á luz un fenómeno con la cabeza y parte del cuello de hombre y el resto del cuerpo de res vacuna, sin recibir asenso de nuestra parte, y más bien por evitar consejas que ya circulaban y cerciorarnos por propia observación de la verdad, nos llevó á aquel barrio á ver el decantado fenómeno.

Por fortuna, llegamos en el momento en que lo iban á abrir para ver las vísceras del interior, y poco después lo enterraron en un montón de estiércol inmediato á la casa.

Que prediquen luego higiene y quieran lograr que la salud pública no se resienta. Pero volvamos al fenómeno.

No encontramos, salva más autorizada opinión, más que un feto con atrofia del cráneo y algunas otras partes del cuerpo, que daban algo de viso de adoptar la forma oval de la cabeza humana, pero nada de las formas de ésta; los labios perfectamente caracterizados de la raza bovina, se presentaban más de frente por efecto de la atrofia de las quijadas; la nariz quedaba, efecto de esto mismo, como un poco saliente, pero sin perder el carácter de este órgano en la especie á que pertenecía el animal.

Las orejas, si bien corren unidas al

cuero de la cabeza, dejan la terminación en punta bien al descubierto, y los ojos también, efecto de la atrofia, se veían casi rudimentarios.

En el resto del cuerpo se nota falta de desarrollo ó atrofia de las cuatro extremidades y de los cuartos posteriores ó traseros.

Como lo vimos abrir, las vísceras de la cavidad torácica no presentaban, para nosotros al menos, más anormalidad que la de hallarse, como toda la cavidad torácica, invertido lo de atrás y adelante con relación á la cabeza, es decir, que la cara viene á quedar en el mismo lado que la espina dorsal, mientras que la región occipital corresponde al plano que pasa por la región abdominal y torácica, ó sea vientre y pecho.

Tal es el famoso fenómeno que, sin tener nada de particular, ayer fué muy visitado y dió lugar á cuentos fantásticos y ridículas deducciones, que caen por su base con ver que no se trata más que de un becerro con algunas deformidades que son comunes, pero muy comunes, en todas las razas, incluso la humana.

Estos fetos, que cuando carecen de formas por completo reciben el nombre de molas, pueden sufrir deformidades por atrofia y por flemones, que una vez proceden de vicios de constitución de la madre, y la mayor parte de las veces de golpes que durante el período de gestación reciben las madres y dañan á los fetos.

Creemos haber dicho bastante para destruir los cuentos y consejas á que el becerro de Cajo ha podido dar lugar.

Escrito lo anterior, se nos remite el siguiente documento, que con gusto insertamos, por la importancia que se dió al asunto y lo autorizado que es el juicio, en la esencia conforme con el nuestro:

Estudio de un monstruo presentado en un feto procedente de una vaca.

Amante del progreso científico y de la cultura de la clase á que me honro pertenecer, he sentido siempre predilección marcada hacia el estudio de las ciencias naturales, y en el que soy creyente sin afectación, sin dejar de comprender que, para conocer en lo posible la limitada capacidad humana al Creador de los mundos, ningún medio más eficaz existe que profundizar los sublimes, los admirables misterios de las energías latentes, cuanto magníficas, de los seres organizados.

Todas las ciencias son tributarias de la historia de la naturaleza, henchida aun de promesas, saturada de prodigios, esfinge de todos los siglos, cuyas últimas palabras en vano aguardará la humana raza, cuya dominación, en absoluto, jamás poseerá la criatura que ama, piensa y habla: el hombre.

Consecuente, pues, con mis aficiones y habiéndoseme dicho que en el inmediato barrio de Cajo había parido una vaca un fenómeno con caracteres humanos, tuve el gusto de comprobar por mí no había tal identidad con ninguna de las formas humanas, como de público se decía... Porque la naturaleza, en sus mayores extravíos, no deja nunca de ser fiel á las reglas que el Creador le impuso al principio de todas las cosas.

Nuestros lectores saben que la ignorancia y las preocupaciones son hermanas inseparables, y entre los absurdos referentes á las monstruosidades, los hay que obedecen á la hipótesis que atribuía una parte de ellas á la influencia de los astros, á obras del demonio, á la unión contranatural de dos seres de especies distintas; hay, es verdad, fanatismos morales, físicos y naturales. ¡Y qué de crímenes se han consumado al frío de la estéril ciencia de la antigüedad! ¡Cuánto varón esclarecido ha llevado la palma

del martirio por demostrar, con inteligencia superior, los errores de su época! ¡Felices, verdaderos hijos de Dios, que supisteis interpretar la obra de su omnipotencia!

Ahora bien: como quiera que el estudio de las monstruosidades corresponde á la teratología, ciencia que desgraciadamente no se cultiva con la extensión necesaria; pero teniendo en consideración que á estas aberraciones de la naturaleza, la opinión dominante hoy es admitirlas como una alteración cualquiera sufrida en el seno de la madre por el nuevo individuo, cuya alteración obra sobre él en el intervalo de la concepción al nacimiento, compréndese perfectamente que, para su más fácil explicación, haya necesidad de entrar en las hipótesis de la generación, siempre misteriosa y atractiva.

Entre las causas más verosímiles, ya que no las más seguras, de las deformidades, hay que colocar las desigualdades que experimenta el embrión en su nutrición, las violencias físicas, las alteraciones de que pueden ser asiento sus membranas y las enfermedades á que está expuesto el feto durante su vida intrauterina.

En cuanto el germen se halla animado por la fecundación, está necesariamente expuesto á todas las causas de enfermedad y, por consiguiente, á todas las deformidades que pueden ser su consecuencia. A pesar de las precauciones tomadas por la naturaleza para ponerlo al abrigo de las alteraciones físicas en el órgano que lo contiene, su primer estado de fluidez y la blandura en que sigue estando durante mucho tiempo, deben hacerle fácilmente accesible á la acción de las diversas causas de enfermedad, comprendiendo en ellas las de la madre también.

Algunos autores opinan que había que referir el mayor número de casos á

una monstruosidad primitiva del germen, á gérmenes originariamente monstruos. Esta opinión, y las muchas que sobre el particular se han emitido, nunca pasarán de ser más que teorías más ó menos seductoras.

En su consecuencia, hay que confesar que la esencia de la generación nos es desconocida; pero bajo el mismo concepto que se ignora el de la nutrición, pues la reproducción parcial y la procreación no son más que derivaciones ó modos más elevados. La fuerza que produce un ser organizado no es más misteriosa que la que sostiene la vida, y á pesar de esto, se recurre para todo á la fuerza biogénica, porque, en efecto, á ella se refieren los fenómenos nutritivos y reproductivos; pero esta fuerza, lo mismo que la esencial, generatriz, plástica, de generación, etc., no explican nada, como no lo hace ninguna fuerza final, dando sólo una idea del fenómeno.

Por lo que precede, y en consideración al estudio concreto que sobre el asunto hemos hecho, nos induce á colocar el fenómeno de referencia entre los monstruos denominados *Anfo'sitos*, ó lo que es lo mismo, que carecen de un gran número de órganos y los que existen son muy imperfectos: exteriormente todas las regiones son de forma anómala; la simetría es imperfecta y hasta nula.

¿Habremos acertado á dilucidar la cuestión que tanto ha preocupado al público en el día de hoy? Nada tendrá de particular que no, porque nuestra torpeza en manejar la pluma, por una parte, y nuestras múltiples obligaciones por otra, nos lo impiden. De todos modos, hemos hecho cuanto buenamente nos ha sugerido nuestra pobre inteligencia, con el fin de poder ilustrar al público en la cuestión, y con ello cumplir como hombre y como profesor. Ahora, si alguno cree que me he equivocado, piense que

ha sido con la mejor buena fe y sin pretensión de ningún género, por lo que, si alguien acierta á darle una solución mejor que la mía, suya será la gloria; yo no se la disputaré.

Santander, 10 de Diciembre de 1891.

—*Manuel Varela.*

SECCIÓN CIENTÍFICA.

HISTORIA CLÍNICA MEDICO QUIRÚRGICA

de tres caballos que han padecido simultáneamente la afección denominada VÉRTIGO ABDOMINAL SINTOMÁTICO, y tratamiento seguido por el profesor Veterinario D. Francisco Jaen, establecido en Tesorillo (Málaga), terminado por la curación en noventa días.

El día 23 de Abril del corriente año fui avisado por un *cliente* de mi establecimiento, que próximo á esta colonia tiene un establecimiento de *equitación* y cuyo nombre omito por *prudencia*, para que pasase á visitar un caballo enfermo de catorce que tenía en la caballeriza para su educación.

Acto continuo pasé á cumplimentar el encargo de dicho señor, el cual se encontraba sumamente disgustado, no por el valor material, que era bastante, del caballo en caso de morirse, sino porque algunos amigos y aficionados de dicho señor, sobre hacerle bastantes observaciones, si se quiere hasta impertinentes, le habían asegurado que el caballo estaba *loco*.

Una vez examinado por mí con bastante atención, y teniendo en cuenta los síntomas característicos que el examen me proporcionó, no hice caso alguno de los *datos* que constituyen el *anamnético*, pues tanto *éstos* como las *causas productoras* y *predisponentes* del *diagnóstico* por mí deducido, ya de antemano las conocía, y concreté mi juicio en el sentido de que el primer caballo reconocido

por mí *padecía* una *indigestión gravísima*, complicada con fenómenos cerebrales.

No pareciéndome conveniente el reseñar en particular lo más saliente de los *casos* que nos ocupan, por obedecer á las mismas causas, síntomas, marcha de la enfermedad y tratamiento, y si para mayor claridad el concretar mi humilde escrito, una vez reseñados los tres caballos objeto de estas líneas, me limitaré únicamente á referir lo más esencial de la afección que nos ocupa.

El primer caballo por mi observado llevaba el nombre de *Artillero*, pelo negro, 4 años, siete cuartas y dos dedos, temperamento nervioso-linfático y destinado á la educación para el servicio de silla.

El segundo, de nombre *Condor*, pelo castaño obscuro, cuatro años y las mismas condiciones del anterior.

El tercero, de nombre *Constante*, pelo castaño encendido, cuatro años, siete cuartas y un dedo, temperamento sanguíneo-linfático y en educación para el servicio de silla.

Acto continuo dispuse para el primero, y en atención á su estado delirante, fuese trasladado á otro local próximo y que reuniese mejores condiciones, para evitar más funestos resultados, atendiendo á las pésimas que reunía el local que habitualmente tenían dichos solípedos por la *posición mal sana que ocupaba*.

Al verificarse, ésta fué sumamente penosa, llevada á cabo por varios individuos, cual si se tratase de un *cuerpo inerte*; el caballo parecía entontecido al abandonarlo á sus fuerzas y cruzó las extremidades, cayendo aplanado por completo.

Al poco rato se puso en su posición natural por sí solo, pero en un estado de estupor é insensibilidad, debido únicamente á una plenitud de alimentos en el estómago excesiva, como natural consecuencia de un alimento exclusivo invariablemente suministrado por mucho tiempo.

Una vez expuesto lo anterior, se apresuró mi *cliente* á manifestarme quería conocer mi opinión acerca del *verdadero estado* del caballo, viéndome en el caso de manifestarle que mi pronóstico era *funesto*, esto fundado en mi práctica consumada de 40 años.

Sintomatología.—Los más salientes que presentaba el que atendía por *Artillero*, que fué el que mejor hizo diagnosticase este caso clínico, por lo que de típicos tenían, fueron los siguientes:

Con las extremidades anteriores movía el pavimento, queriendo subir al pesebre; y una vez verificado, toda su acción era nula, pues cruzaba las *manos*, cayendo de pecho sobre el mismo, que le servía de sostén.

Volví al poco tiempo á observarlo y presentaba *síntomas* de indigestión, como son: mirarse al ljar decúbito abdominal, vasos venosos muy flojos á la impresión y pulso agitado, efecto de la dificultad y alteración al ser trasladado; y la poca energía de las tunicas venoso-arteriales, sin tonicidad en las mismas, haciendo difícil la circulación por ellas, á un líquido incapaz de dar vitalidad al organismo.

Inclinaba y levantaba la cabeza apoyándose en el pesebre, demostrando mucha pesadez en atención á los líquidos abundantes que circulaban por ella: el síntoma torneo muy pronunciado, epífora espesa y abundante, párpados edematosos, parálisis de la lengua y asomando ésta por la comisura labial derecha de un modo bastante notable: conjuntivas amarillentas, etc., etc.; en una palabra, un cúmulo de síntomas tales, que se confundía el profesor Veterinario no habituado á haber observado en gran número esta clase de afecciones.

Síntomas deducidos del examen físico de la sangre.—En mi práctica he tenido la costumbre de recoger, siempre que el caso lo reclama, en un recipiente una cantidad de sangre para su examen físico,

por lo que le practiqué una emisión sanguínea de dos libras próximamente.

Al poco tiempo observé que el contenido del vaso que me sirvió para este objeto presentaba un color amarillento, casi azafranado, muy mal olor y muy claro (hidrohemia); en él sobrenadaba una especie de cuajo obscuro, y en su partesuperior una coloración gris muy resistente á la presión, que á los pocos momentos entró en putrefacción (pelohemia).

Tratamiento.—Al considerar que las sangrias son perjudiciales en el estado congestional ó apoplético del canal intestinal y son favorables en los casos de congestión cerebral, siendo ésta consecuencia de la primera, y por encontrarme dispuesto en atención á los síntomas patognomónicos que tan evidentes se manifestaban, me decidí á combatirla con la medicación *purgante drástica* y de más rápida acción, y como *auxiliar* de esta, *lavativas purgantes*, salinas y jabonosas con *oleña*; no bien comenzaron á ejercer su acción estos medios, el animal arrojó los excrementos con caracteres de bien digeridos.

Al propio tiempo, los *síntomas cerebrales* se presentaron tan *alarmantes*, que sin pérdida de tiempo comencé á practicarle sangrias copiosísimas, presentándose y ocultándose los síntomas y efectos del tratamiento en un espacio de tiempo de veinticuatro días, y, por último, dispuse le diesen baños generales como último recurso.

En este estado cayó atacado de la misma afección *Condor*, al cual, comprendiendo que los baños generales por su acción repercusiva y la posición horizontal, actitud propia de dichos sólidos, podrían influir en hacer afluir la sangre á la cavidad craneana, reemplacé los baños generales por irrigaciones en la región occípito-atloidea.

A los cincuenta días enfermó *Cons-*

tante, y como un régimen dietético conveniente le dispuse agua en blanco nitrada, y como los síntomas volvieron á presentarse, le apliqué dos *cáusticos* bastante *animados* en la región *occipito-atloidea* y partes laterales de la región *torácica*, hasta que dichos tres casos terminaron con la salud.

Ampliación.—El caballo llamado *Artillero*, á los dos meses de estar destinado á su servicio murió efecto de una indigestión *aguda*.

Practicada la *autopsia ó necropsia* al mismo, encontré en todo el trayecto intestinal pelotas estercoreáceas tan duras y resistentes, cual si fuesen hechas de una materia inorgánica ó mineral.

FRANCISCO JAEN.

Diciembre, 1891.

* *

Régimen alimenticio á que deben someterse los caballos jóvenes para evitar los accidentes ya enumerados anteriormente.

Desde que comienza el destete en los potrillos, que suele ser á los *seis meses*, debe dárseles harina disuelta en agua, salvado ó *alfalfa* tierna, cuando lo anterior escasea. Pues de alimentarse con las hierbas de mala calidad ó casi perjudiciales, son causa determinante de predisponer á los potros á *adquirir* el temperamento linfático y como consecuencia las afecciones de carácter *hidrohémico*.

La alimentación muy *nutritiva*, suministrada *prematuramente*, ocasiona enfermedades de carácter *pútrido ó gangrenoso*, como son el *lóbado*, *papera gangrenosa*, *vértigo abdominal* ó *indigestiones* difíciles.

Y bastará, para demostrar esta verdad, citar el caso de encargarse el que suscribe de una ganadería de la cual se encontró al frente de la misma un individuo que no poseía más que *conocimientos agronómicos*, y se le murieron, por

espacio de algún tiempo, gran número de animales de las citadas enfermedades. Hasta el extremo de que hubo año que de 33 atacados de *papera gangrenosa* se murieron siete. Mas el señor *Administrador*, de quien soy amigo, de uno de los *propietarios* más *importantes* de esta provincia en el tiempo que estoy al frente de ella, y en cuanto tiene relación con los asuntos pecuarios, viene siguiendo en un todo mis prescripciones, y esta es la fecha que no ha ocurrido pérdida alguna de animales, por lo que suplico á los ilustrados suscriptores de esta Revista dispensen la molestia que les haya producido estas desaliñadas líneas, y que me las ha sugerido únicamente mi buen deseo y amor á nuestra dignísima ciencia la Medicina Veterinaria.

FRANCISCO JAEN.

Diciembre 10, 1891.

Por qué los Devons mejoran los ganados de esta República.

Como los campos de pastoreo en la República Oriental difieren mucho en la calidad de sus pastos, sus aguadas y sus abrigos, es evidente que una raza adecuada para unos no siempre es adaptable para los demás. Creemos que hay partes en el país que para la cría de las razas de gran tamaño son más convenientes que para las de tamaño mediano como el Devon, etc.

En este artículo trataremos puramente de animales criados á campo, que sólo obtengan la manutención que la bondad de la Naturaleza provee y no de ganados que el estanciero tendría que suplir con alimentaciones artificiales.

Una breve descripción de la vida de un animal, criado en nuestros campos, no está demás aquí.

El nace en Septiembre y, durante el primer año, sigue á la madre y se cría

bastante bien. al cabo de ocho meses está desternerado y, desde esta época, tiene que buscar por sí los alimentos y agua necesarios para su propio desarrollo, durante tres años, cuando concluye su vida en un saladero.

Habiendo buenas estaciones y abundancia de alimentos, el desarrollo se presenta bastante bien; pero, en años de seca y en los severos inviernos que á menudo nos visitan, el animal sufre terriblemente por falta de pasto y agua, y, con frecuencia, tiene que caminar muchas leguas al día en busca de sus alimentos, lo cual no necesita mucho tiempo para enflaquecer al animal más gordo.

No dudamos que si hubiéramos criado una raza especial de animales de los criollos de este país, podríamos haber formado una raza de animales más á propósito para las condiciones de nuestros campos; pero como ha sucedido todo lo contrario, muchas generaciones tendrían que pasar antes que se formara tal raza.

Ante tan triste perspectiva, hemos optado por la raza Devon para corregir los defectos de nuestras haciendas bovinas tan degeneradas, por estar más en armonía con los caracteres de nuestros animales criollos.

La raza Devon tiene las piernas más cortas, el cuerpo redondo, con una tendencia muy notable de engorde; sus huesos son pequeños y todo el esqueleto cubierto con grandes cantidades de carne de la mejor calidad; y siendo igualmente robustos y activos que los criollos, nuestros rodeos tienen que ganar en todo y nada que perder con la introducción de la sangre Devon.

Si mantenemos animales criados á campo solamente, estos pueden producir un cierto peso y nada más, según la cantidad de los alimentos, etc. (y este peso será siempre mayor cuando se usan las razas mestizas); pero, en una área

dada de campo, producirá tal peso simplemente: no importa cuál sea la raza, si todas gozan del mismo cuidado.

Los troperos, abastecedores y saladeristas afirman que hay pocos novillos criados en nuestros campos que pesen más de 750 á 900 libras, á los cuatro años de edad. Ahora bien, hemos vendido muchos toros de la raza Devon que pesaban 1.200 á 1.400 libras, de tres años de edad; y actualmente tenemos, en nuestra cabaña, los toros *Capitán Smith* y *Lord Coleord*, que exceden estos pesos á los dos años y medio de edad; y así probaremos que la raza Devon es suficiente, si no demasiado grande, para mejorar nuestros animales criollos.

Flini dice una verdad muy conocida en la Historia natural: el peso de los animales depende, en alto grado, de las regiones que habitan. Donde el alimento es abundante y nutritivo, ellos crecen en tamaño en la misma proporción de la cantidad y calidad de los alimentos; y con los de iguales condiciones, este tamaño se perpetuaría por todas las generaciones, si no fuesen interrumpidas por medios artificiales.

Así, si no creemos prudente usar alimentos artificiales, necesitamos criar un animal que produzca la mayor abundancia de carne, grasa y cuero, en la edad más temprana, por ser estos productos de más valor en los mercados y al mismo tiempo reducir los productos baratos á lo menos posible.

Todas estas necesidades pueden obtenerse por medio de la raza Devon, y estas aseveraciones pueden ser comprobadas visitando la Cabaña.

Nos hallamos muy satisfechos con el progreso que está haciendo la raza Devon en el país, y estamos seguros que, cuando sean mejor conocidos sus incuestionables méritos, la demanda ha de aumentar en mayor escala.

Repetimos que hemos tratado única-

mente de ganados criados á la intemperie en nuestros campos, en donde tienen que buscar sus propios elementos, aguas, abrigos, etc., y no de razas alimentadas artificialmente por la mano del hombre, porque en tal caso trataríamos esta cuestión bajo otros puntos de vista.

Cabaña Loraine—Queguay—Paysandú.

(De la *Asociación Rural del Uruguay.*)

MISCELÁNEAS.

Investigaciones bacteriológicas sobre la orina normal.

M. Enriquez.—Comunico á la Sociedad el resultado de las investigaciones bacteriológicas hechas sobre la orina normal (orina ácida, sin albúmina ni cilindros).

Estas investigaciones comprenden tres series de experimentos:

1.º Sobre la orina de sujetos indemnes de toda infección general ó local (orina cogida según el procedimiento recomendado por el Sr. Duclaux; asepsia del meato; recepción directa de la última parte del chorro de orina en un tubo esterilizado);

2.º Sobre la orina de cadáver tomada de un modo aséptico inmediatamente después de la muerte. Estos sujetos habían sucumbido en el servicio de nuestro maestro el Dr. Ballet á enfermedades no infecciosas (arteritis sífilítica, parálisis general alcohólica, etc.);

3.º Sobre la orina y la sangre de animales (tres conejos y 10 conejos de India) tomados al acaso, con apariencias de salud.

La orina sembrada en los medios nutritivos ordinarios ha sido igualmente cultivada sobre el agar, en la composición del cual entraban 30 gramos de urea por litro (Miquel). En ningún caso se produjo la fermentación amoniaca.

Por el contrario, sobre 16 casos de orina humana (once individuos saludables, cinco cadáveres), diez veces, la orina estaba aséptica; seis veces contenía gérmenes (cinco veces estafilococos piógenos, una vez un micrococo no patógeno).

Entre estos seis casos, cuatro (dos individuos sanos y dos cadáveres) concernían enfermos del servicio. Ahora bien, es de notar que esos cuatro casos eran enfermos de la misma sala (reservada á los tuberculosos), mientras que la misma investigación seguida en iguales condiciones, en las dos otras salas, dió constantemente resultados negativos. De los otros dos casos, uno había tenido una angina dos semanas antes: la orina ácida, sin albúmina, encerraba el estafilococo dorado quince días después de la curación. Un segundo examen de esta orina, hecho un mes después, quedó sin resultado. El otro era el alumno encargado del servicio de autopsias: presentaba, es verdad, en un dedo un rasguño que había dado lugar á la formación de una gota de pus; la orina ácida, sin albúmina, contenía el mismo microorganismo.

La orina de los conejos permaneció estéril.

Sobre los diez conejos de India, cinco veces la orina ha sido reconocida aséptica. Las cinco otras veces encerraba, cuatro veces estafilococos, una vez el estafilococo asociado con un bacilo.

La cultura de la sangre del corazón ha dado siempre resultados idénticos á los de la orina. Nuestro colega Letienne ha recogido igualmente en los animales que han servido á nuestros experimentos de un modo aséptico, la bilis contenida en la vesícula biliar: este observador ha encontrado siempre en la bilis los mismos organismos que hemos aislado en la orina.

La conclusión de nuestras investiga-

ciones es que si la orina normal (ácida, sin albúmina) es aséptica, hay casos, sin embargo, en que puede contener gérmenes sin que se puedan constatar signos de infección general ó local. La existencia simultánea de los mismos microbios en la sangre y en la orina de animales tomados al acaso, con apariencias de salud, nos autoriza á pensar que esos gérmenes provienen del paso á través de los riñones, de microbios introducidos accidentalmente en la sangre.

Sobre el tratamiento del mixedema por las inyecciones hipodérmicas de un extracto del cuerpo tiróides del carnero, por M. G. R. MURRAY.

En un caso típico de mixedema, el autor ha obtenido una mejoría muy considerable de todos los síntomas, gracias á las inyecciones subcutáneas de extracto de cuerpos tiróides de carnero.

Se trataba de una mujer de edad de cuarenta y seis años, cuya enfermedad databa de cuatro ó cinco años; su cara presentaba la espesura, la palidez y la falta de expresión características del mixedema; las alas de la nariz, los labios y los párpados estaban particularmente espesos. El tejido subcutáneo de los párpados estaba tumificado de tal modo, que la enferma tenía dificultad para mirar hacia abajo. Las manos y los piés estaban también tumificados. La piel presentaba una sequedad considerable; el epidermis se descuamaba en forma de películas furfuráceas. Se constataba además gran sensibilidad al frío, una temperatura inferior á la normal, una apatía excesiva con lentitud y dificultad de palabra, debilidad de la memoria y amenorrea que databa del principio de la afección. En el cuello no se encontraba ningún vestigio palpable de glándula tiróides. La orina no contenía ni albúmina ni azúcar.

En este estado la enferma fué some-

tida al tratamiento por las inyecciones de extracto de glándulas tiróides, preparado del modo siguiente:

Un lóbulo del cuerpo tiróides de un animal que se acaba de matar es despojado de todo tejido graso y conjuntivo, y luego cortado en pequeños trozos que se meten en un grueso tubo de reacciones. Se introduce después en el tubo un centímetro cúbico de agua fenicada á 5 por 100, se tapa el tubo con un tapón de algodón aséptico y se deja en un lugar fresco durante veinticuatro horas. Al cabo de ese tiempo, se retira la mezcla y se la envuelve en un pañuelo fino (esterilizado de antemano por inmersión en agua hirviendo durante algunos minutos), y torciendo el pañuelo se obtiene por expresión y filtración tres centímetros cúbicos de extracto bajo la forma de un líquido turbio. Este extracto se conserva bien durante ocho días en un frasco de tapa esmerilada.

Inútil es decir que la preparación de extracto y las inyecciones deben ser hechas con la observación rigurosa de las reglas de la asepsia y de la antisepsia.

La cantidad total de tres centímetros cúbicos de extracto (correspondiendo á un lóbulo de la glándula tiróides), sirve para dos inyecciones que se practican en el transcurso de una semana, por medio de la jeringa de Pravaz, en el tejido subcutáneo interescapular. Después se prepara un extracto fresco para la semana siguiente.

En cuanto á los efectos de este tratamiento, han sido de los más favorables en el caso de M. Murray. En la hora presente, después de haber recibido en inyecciones la cantidad de extracto correspondiente á 2 ½ cuerpos tiróides de carnero, la enferma se encuentra singularmente mejorada: el espesor del tejido subcutáneo ha disminuído considerablemente en todos los puntos, y hasta ha desaparecido completamente en las ma-

nos; la fisonomía es más expresiva, la palabra más fácil, la memoria ha reaparecido, la apatía ha sido reemplazada por cierta actividad y—punto importante—la reglas han vuelto.

Este resultado persiste á pesar de que desde hace tres semanas, la enferma no ha recibido inyección alguna.—(*Brit. Med. Journ.*, de 10 de Octubre de 1891.)

Por el Ministerio de Fomento se ha oficiado al Director de las Escuelas de Alfonso XII para que manifieste el ganado de que se puede disponer con destino á la granja modelo de Jerez de la Frontera.

En San Juan Despi (Barcelona) ha muerto de hidrofobia una cabra que fué mordida hace seis meses por un perro rabioso.

Al saberse el caso en dicha población se produjo viva alarma entre mucha personas que habían consumido leche de la citada cabra, por lo que la Junta local de Sanidad consultó al director del laboratorio microbiológico de Barcelona, doctor Ferrán, quien manifestó á la citada Junta que no corrían riesgo alguno los que habían bebido leche de la cabra hidrófoba.

El Inspector general de Caballería, interesado en facilitar á los criadores cuantas ventajas sean dables á fin de estimularlos para el mejoramiento de sus ganaderías, ha prevenido á los jefes de los depósitos de sementales adquieran noticias de los que teniéndolos buenos de pura raza española deseen venderlos al Estado, ofreciéndoles la seguridad de que les serán comprados, siempre que tengan condiciones y los precios que por ellos se pidan se hallen dentro del límite prudencial de su valor.

Una disposición digna de aplauso en favor de este vecindario.

El Alcalde Presidente publicó ayer un bando dictando las oportunas medidas para la colocación de puestos en las Plazas Mayor y de Santa Cruz, y ordenando que los pavos sean reconocidos por los Revisores veterinarios, y después trasladados á la Plaza de los Mostenses, donde se establece el mercado.

En el ganado vacuno de la Granja central del Instituto Agrícola de Alfonso XII, se ha declarado la enfermedad llamada *perineumonía exudativa*, habiendo causado algunas víctimas.

Se han tomado precauciones para cortar el mal en su origen.

Parece que dicha enfermedad fué llevada por algunas reses procedentes de las vaquerías de Madrid.

Consecuencias de la mala organización actual del cuerpo de Revisores veterinarios.

LISTA

de los profesores que no solamente no pagan sino que ni la cortesía les permite contestar á las cartas que se les dirigen.

Suma anterior, 13.585 pesetas.

D. FRANCISCO CASTRO, Calatayud (Zaragoza).—Este Profesor deja un adeudo por suscripción al periódico de 59 pesetas, que le hemos reclamado en cinco cartas, sin que hasta la fecha hayamos tenido contestación.—Total, 59 pesetas.

D. LUIS ANTONIO GARCÍA, Villanueva de la Reina (Jaén).—Se le ha suspendido el periódico por falta de pago y porque, como el anterior, no quiere contestar á las cartas que le hemos dirigido.—Debe 36 pesetas.

Total, 13.680 pesetas.

(Se continuará.)

MADRID—1891

IMPRENTA DE TOMÁS MINUESA DE LOS RÍOS
Calle de Juanelo, núm. 19.